

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**Estados contables al 31 de diciembre de 2024 junto  
con los informes de los Auditores y de la Comisión  
Fiscalizadora**

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa.

**Índice**

Memoria  
Estados de Situación Patrimonial  
Estados de Resultados  
Estados de Evolución del Patrimonio Neto  
Estados de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Contables  
Anexos  
Informe de los Auditores  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

**BMA Asset Management S.A.**  
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)

**MEMORIA ANUAL**

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, ponemos a vuestra consideración la presente Memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas, anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La economía Argentina:

La economía argentina se contrajo en torno a 2,5 % en 2024, el segundo año consecutivo de recesión luego de caer 1,6 % en 2023. El período estuvo marcado por el fuerte ajuste cambiario y fiscal que inició el gobierno de Javier Milei al asumir en diciembre de 2023, que llevó a una contracción profunda de la actividad en el primer trimestre del año y una recuperación lenta en los trimestres siguientes, facilitada por la estabilidad cambiaria y la baja gradual de la inflación. El rebote de 34 % en la actividad agropecuaria, luego de la sequía de 2022-23, ayudó a que la caída del PBI fuera menos aguda. La recesión "urbana" fue de casi 6 %.

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia en medio de una escalada inflacionaria con tasas de dos dígitos mensuales y una brecha entre el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y las cotizaciones de la moneda en los mercados no oficiales de casi 180 %, producto de las políticas fiscal y monetaria practicadas por el gobierno anterior y la fuerte incertidumbre electoral. La economía finalizó el año con fuertes desequilibrios en todos los planos de la economía. En el plano fiscal, el déficit primario y total alcanzó 2,7 % y 6 % del PBI respectivamente, resultado de una fuerte aceleración del gasto en medio de la campaña electoral entre agosto y noviembre y el debilitamiento de los ingresos tributarios derivado de las caídas de las exportaciones y el nivel de actividad. En el plano monetario y cambiario, las reservas internacionales negativas y el fuerte endeudamiento del Banco Central con el Sistema Financiero reflejaron también el fuerte deterioro de la economía, cuya magnitud y solución pasó a ser un aspecto central de las propuestas electorales de los candidatos y de la incertidumbre asociada a las elecciones.

Javier Milei llegó al gobierno con el mandato de estabilizar la economía argentina, eliminando la inflación, reduciendo el papel del Estado y desregulando la economía para integrarla al mundo. Esta iniciativa se plasmó en varias leyes sancionadas a lo largo del año, principalmente la llamada "Ley Bases" 27.742, la "Ley de Medidas Fiscales y Paliativas" 27.743 que la acompañó y, habida cuenta de la minoría del oficialismo en ambas Cámaras del Congreso, también en múltiples Decretos de Necesidad y Urgencia, de los cuales el más importante fue el DNU 70/2023 de diciembre de 2023.

Al asumir, el equipo económico de Milei devaluó el tipo de cambio oficial de \$ 366 a 800 pesos por dólar, acercándolo a las cotizaciones paralelas que superaban \$ 1.000 pesos por dólar. Esto comprimió la brecha cambiaria de 180 % a 25 %, aunque, al mantenerse los controles cambiarios, no la eliminó. El Banco Central anunció una pauta de devaluación del 2 % mensual de allí en más sin una fecha de finalización, que se mantuvo a lo largo de 2024. También recortó la tasa de interés de política monetaria de 133 % a 100 % TNA.

Desde el Ministerio de Economía, se liberaron múltiples acuerdos de precios sobre alimentos, medicamentos y servicios regulados como la salud. El resultado fue un fogonazo inflacionario, pasando de 12,8 % mensual en noviembre de 2023 a 25,5 % en diciembre y 20,6 % en enero de 2024. La inflación anual de 2023 cerró en 211,4 %, la cifra más alta desde la salida de la hiperinflación a principios de la década del noventa.

Al no indexar inmediatamente pensiones ni salarios del sector público, la aceleración inflacionaria permitió recortar el gasto primario en 35 % interanual real durante el primer trimestre de 2024. Inicialmente, el mayor ahorro provino de la caída en las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones sociales (-27 %) y los salarios del sector público nacional (-20 %). El gobierno también congeló las obras públicas (-87 %) y recortó fuertemente las transferencias a las provincias (-76 %). A partir de abril, indexaron las jubilaciones pero sin

compensar del todo la pérdida del primer trimestre. El foco del ajuste se mantuvo en la obra pública, las provincias y las universidades nacionales, y empezó a avanzar en la eliminación de subsidios a la energía y el transporte, reduciendo en 34 % el gasto en este rubro a lo largo del año. Así, del déficit de 2023 pasó a un superávit primario de 1,9 % del PBI en 2024. Con pago de intereses por 1,6 % del PBI, el resultado fiscal fue de 0,3 % del PBI, el primer saldo positivo desde 2008.

El stock de deuda bruta de la Administración Central llegó a US\$ 466.686 millones a fines de 2024. Este dato compara con US\$ 370.673 millones en diciembre de 2023. La mayor parte del aumento se explica por ajustes de valuación causados por la apreciación del tipo de cambio que hizo subir la deuda en moneda local expresada en dólares. Un porcentaje menor de la suba respondió a operaciones netas. Cabe recordar que hubo un traspaso de los pasivos remunerados del BCRA al Tesoro que contribuyó tanto a mejorar el balance del primero como el resultado de caja del segundo. Estimamos que la deuda bruta al cierre del año equivalía al 71,5% del PBI, mientras que la neta (excluyendo sector público) llegaba al 39,5%.

El gobierno también redujo la dotación del sector público nacional en 37.000 agentes y como parte de un plan amplio de ajuste del Estado, impulsó la privatización de múltiples empresas públicas, entre ellas Intercargo, Aguas y Saneamiento Argentinos (AySA), Energía Argentina (ENARSA) y Belgrano Cargas, aunque la única que se concretó en 2024 fue la de IMPSA.

El ritmo pautado de devaluación del 2 % mensual para el tipo de cambio oficial se mantuvo durante todo 2024: su cotización pasó de \$ 808 a 1.032 pesos por dólar, una variación de 27,7 %. Según las Autoridades, la unificación de los mercados cambiarios se debe dar a través de la convergencia gradual de los tipos de cambio no oficiales con el oficial, sin necesidad de una nueva devaluación discreta en este último. e impulsado por la escasez de pesos en el mercado. Después de subir a 50 % en enero, la brecha cayó hasta 24,5 % en abril y volvió a aumentar a 50,6 % en junio como resultado de lo que se entendió, fue una reducción demasiado agresiva de la tasa de interés y ciertas dudas sobre la viabilidad del programa. El Banco Central no modificó el ritmo de devaluación del oficial y anunció que esterilizaría los pesos emitidos por la compra del superávit cambiario oficial vendiendo las divisas en los mercados cambiarios no oficiales. Este anuncio, junto con el influjo de dólares que generó el blanqueo fiscal durante el segundo semestre, permitieron controlar los tipos de cambio paralelos. La brecha con el oficial llegó a estar por debajo de 10 % en algunos meses para finalmente cerrar en torno al 16 % en diciembre de 2024. Hubo avances parciales en el levantamiento de restricciones para la compraventa de divisas para el comercio exterior, pero se mantuvo la liquidación del 20 % de las divisas de las exportaciones al contado con liquidación (el llamado "dólar blend"), así como la restricción cruzada para comprar dólares en el mercado oficial y mediante la compraventa de bonos (el dólar "MEP") y otros controles.

Luego del fognazo inicial, la inflación bajó de 20,6 % mensual en enero a 13,2 % en febrero, 11 % en marzo y 8,8 % en abril. La fuerte recesión y el ancla cambiaria, junto con el cambio de expectativas producto de meses de superávit fiscal, colaboraron con esta baja inicial de la inflación. Sin embargo, entre mayo y agosto la tasa mensual se mantuvo en torno del 4 %, por la dificultad de quebrar la inercia inflacionaria. Sin embargo, en septiembre la reducción del impuesto PAIS sobre los bienes importados y otras reducciones de aranceles y barreras paraarancelarias, sumado a la coordinación de las paritarias, permitió que la inflación mensual quebrara el piso de 4 %, llegando a 3,5 % ese mes y a 2,7 % en octubre. La inflación mensual fue de 2,4 % en noviembre y 2,7 % en diciembre, cerrando el año con una variación de 117,8 %, debajo de la mayoría de las estimaciones privadas realizadas a principios de 2024.

El Banco Central redujo la tasa de interés de política monetaria de forma constante a lo largo del año. En primera instancia, con el objetivo de mejorar su balance a través de reducir sus pasivos remunerados en términos reales, los que cayeron de 8,9 % del PBI en diciembre de 2023 a 6,5 % en junio, antes de ser transferidos al Tesoro Nacional. En el mismo plano, redujo sustancialmente su exposición a las opciones de venta de títulos de la Tesorería vendidas al Sistema Financiero básicamente durante la gestión de la administración anterior, tanto por la ejecución parcial de esas opciones como a través de un canje acordado con entidades financieras tenedoras de las mismas.

Siempre en el marco de una política dirigida a mejorar la situación patrimonial del Banco Central, recortó la tasa de interés de política de 133 % a 100 % TNA en diciembre de 2023 y de 100 % a 40 % entre enero y mayo de 2024 sin impacto en los mercados cambiarios. La última baja, no obstante, dejó la tasa efectiva mensual en 3,3 % por debajo de la inflación que rondaba 4 % mensual e impactó los tipos de cambio no oficiales. Desde entonces, el objetivo de la política monetaria pasó de reducir los pasivos remunerados a

mantener una tasa neutra respecto a la inflación mensual. Así, el Banco Central dejó la tasa en 40 % hasta noviembre, cuando en vista de la baja de la inflación la recortó a 35 % TNA y luego a 32 % en diciembre, una tasa efectiva mensual de 2,7 % en línea con la inflación. Los recortes de tasa también buscaron estimular el crédito al sector privado como vía de reactivación de la economía y el consumo, en vistas de la fuerte caída de los salarios reales.

Según el índice del INDEC, los salarios del sector privado formal perdieron 14 % en términos reales durante el primer trimestre de 2024, la mayor caída en un período tan corto desde la crisis de 2001-02. La caída fue aún mayor, 24 % en términos reales, considerando el índice RIPTE de la Secretaría de Trabajo, que no mide bonos y otros aspectos no-remunerativos. A partir de ese piso, los salarios se recuperaron lentamente. Hacia el tercer trimestre, el índice del INDEC estaba 16 % encima de los meses del verano, pero seguía 11 % debajo del mismo período de 2023.

La recuperación se registró mayormente en el sector privado formal. Al tercer trimestre de 2024, los salarios del sector público seguían 22 % debajo de su nivel real de un año atrás, una caída del doble de los privados.

El PBI se contrajo 5,2 % interanual en el primer trimestre y 1,7 % en el segundo. Sin embargo, la caída entre abril y junio estuvo atenuada por un crecimiento de 81,2 % en la actividad agrícola, que comparaba contra los meses de sequía en 2023. El resto de la economía cayó 7,2 % en el segundo trimestre. La recesión se sintió sobre todo en los sectores de la construcción (-18,8 %), la industria manufacturera (-11,3 %) y el comercio y transporte (-9,6 %), que además son los principales empleadores. La tasa de desempleo pasó de 5,7 % en el tercer trimestre de 2023 a 6,9 % en igual período de 2024. Según las estadísticas del sistema previsional (SIPA), se perdieron 122.600 puestos privados formales en la primera mitad del año.

En el tercer trimestre de 2024, la economía creció 3,9 % respecto al segundo, aunque seguía 2,1 % debajo de igual período de 2023. Además de la estabilidad cambiaria y la recuperación lenta de los salarios reales, algunos sectores como las industrias extractivas, principalmente petróleo y gas pero también minería, muestran tasas de crecimiento aceleradas (+7,4 %). En el consumo masivo, el panorama siguió siendo negativo, con mermas interanuales en las ventas de supermercados (-17,8 %) y centros de compras (-7,8 %). Se estima que la economía en su conjunto cayó 2,5% en 2024, aunque mucho más en los centros urbanos con una merma cercana al 6 %. Hacia la finalización del año, las perspectivas lucen más favorables habiéndose ya atravesado la fase más álgida del ajuste fiscal y cambiario.

La desinflación y las perspectivas de salida de la crisis permitieron que el gobierno de Javier Milei mantuviera índices de aprobación muy altos durante su primer año, a pesar de la fuerte caída de los ingresos reales durante el primer trimestre. Según el índice de confianza de gobierno de la Universidad Di Tella, en diciembre el 53,2 % de los encuestados tenía una visión favorable, una cifra superior a la de cualquier otro presidente a esta altura de su mandato desde que comenzó a realizarse la encuesta en 2002. El índice de confianza de los consumidores también se situó en 46 %, recuperándose desde el piso de 35,6 % de enero de 2024.

## Evolución de la Sociedad:

### **1. Activos**

A la fecha de cierre de los estados contables, los activos totales de BMA Asset Management (Antes denominada Itaú Asset Management S.A.) registraron una disminución del 14,2% a miles \$ 16.312.550 respecto al año 2023 (miles \$ 19.013.125); a su vez, el patrimonio de la Sociedad pasó de miles \$ 15.821.267, al inicio del ejercicio, a miles \$ 16.243.707, al finalizar el mismo.

### **2. Pasivos**

Los pasivos totales han disminuido un 97,84%, a miles \$ 68.843, respecto al 2023 (miles \$ 3.191.858), explicado principalmente por la disminución en la actividad de la empresa.

### 3. Resultados

El año 2024 registró una ganancia neta de miles \$ 422.440, lo que representa un resultado que es aproximadamente 22 veces menor al resultado correspondiente al ejercicio 2023.

El tratamiento del Resultado del ejercicio será tratado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Directorio propone destinar los resultados no asignados, que totalizan \$422.440, a la distribución de dividendos. Con la misma finalidad, propone desafectar la reserva facultativa por un monto de \$14.077.560, en virtud de la evaluación de que dichos fondos no son requeridos para la actividad principal de la sociedad.

### 4. Indicadores, razones o índices.

A continuación, se detallan los indicadores, razones o índices que surgen del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
Solvencia	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	236,95	5,96
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	-	0,20
Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	223,67	8,75
Prueba del Ácido	$\frac{\text{Activo Corriente (Bs. De Cambio)}}{\text{Pasivo Corriente}}$	223,67	8,75
Razón del Patrimonio al Activo	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Activo Total}}$	1,05	0,83
Razón de Inmovilización de Activos	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Activo Total}}$	0,06	-
Rentabilidad Total y Ordinaria de la Inversión de los Accionistas	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto}}$	0,03	0,59
Apalancamiento	$\frac{\text{ROE (Rdo. Ej. / PN)}}{\text{ROA (Rdo. Ej. / A)}}$	1,00	1,20
Rotación de Activos	$\frac{\text{Aranceles Percibidos (Ingr. Por Servicios)}}{\text{Activo Total}}$	0,27	0,86

## Perspectivas para el próximo año:

Luego de un ajuste fiscal y cambiario agresivo, la economía argentina muestra señales de estabilización hacia fines de 2024. El sector público nacional registró un superávit fiscal por primera vez desde 2008. La inflación mensual cerró el año en 2,7 %, la menor tasa en más de cuatro años. La mayoría de las proyecciones privadas ven una inflación anual entre 20 y 40 % en 2025, todavía alta en comparación a la región, pero inédita en Argentina desde la crisis cambiaria de 2018. La actividad se encuentra en un sendero de recuperación, aunque muy heterogéneo y con avances y retrocesos mes a mes. La expectativa es que el producto crezca 5 % en 2025, resultado de la mayor estabilidad financiera, la expansión del crédito, la recuperación de los salarios y un arrastre estadístico de 2,6 puntos.

Además de la desinflación, el otro gran activo de la nueva gestión en su primer año ha sido la estabilidad cambiaria. El Banco Central mantuvo la mayoría de los controles cambiarios heredados del gobierno anterior, con cierta flexibilización para el comercio exterior. Esto le permitió sostener un ritmo de devaluación del 2 % mensual, que bajó a 1 % en febrero de 2025, y utilizar el tipo de cambio oficial como ancla antiinflacionaria. Sin embargo, también fue exitoso en estabilizar las cotizaciones en los mercados no oficiales. El contado con liquidación pasó de \$ 989 pesos en diciembre de 2023 a \$ 1.189 pesos en diciembre de 2024, aunque llegó a \$ 1.429 pesos en julio. Esta estabilidad respondió a una combinación de factores transitorios como fueron la oferta de dólares producto del blanqueo, el "dólar blend" o situaciones específicas del mercado de bonos, pero también de naturaleza más permanente en la medida que el apoyo a la política económica y a la gestión general del Gobierno consoliden el fuerte cambio de expectativas positivas que exhiben los actores económicos y la opinión pública en general.

Un próximo paso es la remoción completa de los controles cambiarios. El gobierno ha planteado a lo largo del año distintas condiciones necesarias que deben cumplirse antes de poder levantar los controles en línea con los objetivos de no interrumpir el proceso de desinflación y acotar la volatilidad financiera. Si bien ha habido pocos avances con los controles cambiarios, el gobierno lleva adelante una agenda ambiciosa de desregulación en otras áreas, como la eliminación de barreras arancelarias y paraarancelarias al comercio exterior o la simplificación de normas burocráticas.

Otro punto contencioso es la apreciación cambiaria en relación a los precios internos. Aunque es cuestionable nominar un tipo real de cambios de equilibrio en relación a su nivel en un momento determinado como sucede cuando se lo compara con una fecha pasada porque depende de un conjunto de factores que pueden operar en un sentido u otro, el tipo de cambio oficial ha alcanzado su mayor apreciación desde 2015, solo 15 % por encima de los niveles de fines de la Convertibilidad. El gobierno argumenta que la baja de impuestos y las reformas le otorgarán una mayor productividad a la economía, lo que, sumado a los inlujos de divisas provenientes de sectores pujantes como los hidrocarburos o la minería, permitirá sostener este tipo de cambio real.

No obstante ello, persiste un problema de sincronización temporal. Algunos sectores como el turismo, algunas economías regionales y los productores de bienes comerciables internacionalmente acusarán el impacto de un "peso fuerte" en la medida que no disminuya con cierta rapidez y continuidad la presión de impuestos y regulaciones distorsivas y no mejoren su productividad. A su vez, la devaluación de las monedas de socios comerciales como Brasil, Chile o la Unión Europea en respuesta a los planteos de la nueva administración de los Estados Unidos, agravan la pérdida de competitividad del peso en el corto plazo haciendo indispensable contar un sólido superávit fiscal y un flujo de financiamiento que permitan no retardar la recuperación de la actividad económica, el empleo y el salario real en un contexto de aumento de las reservas internacionales del Banco Central.

En 2025 el gobierno seguramente avanzará en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para un nuevo programa que reemplace el Acuerdo de Facilidades Extendidas de 2022. Entre 2026 y 2034 Argentina debe repagar US\$ 40,9 MM de capital al FMI y otros US\$ 12,9 MM de intereses. La baja del índice de riesgo país de 1.907 a 635 puntos básicos a lo largo de 2024 abre la posibilidad de volver a los mercados de crédito voluntario a costos razonables.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 el directorio aprobó llevar adelante la fusión por absorción mediante el cual la sociedad será absorbida por Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., la misma tendrá efecto retroactivo al 1º de enero de 2025.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025

El Directorio

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 Piso 2 "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Promoción, dirección y administración de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.083, su Decreto Reglamentario y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 17 de diciembre de 1992, bajo el N° de Registro 12.329, libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas.

De las modificaciones: 25 de abril de 2024, bajo el N° de Registro 7.106, libro 117, tomo – de Sociedades por Acciones.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 1.566.798

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad según el Estatuto: 17 de diciembre de 2091.

Fondos comunes de inversión administrados: ver nota 8.

Número de inscripción en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (F.C.I.) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.): 7.

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A. (Nota 11)

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 100,00%. (Nota 4)

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100,00%. (Nota 4)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 4.)  
Acciones en circulación**

<b>Cantidad</b>	<b>Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una</b>	<b>31/12/2024</b>
91.950	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$10 y de un voto	920

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

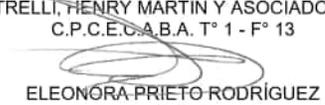
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Bancos (Notas 2.a, 5 y Anexo II)	241.223	1.073.331
Inversiones (Nota 7 y Anexo I)	14.652.071	16.972.238
Créditos fiscales (Notas 2.b y 7)	502.492	-
Otros créditos (Notas 2.c, 7 y Anexo II)	2.422	967.556
<b>Total de activo corriente</b>	<u>15.398.208</u>	<u>19.013.125</u>
Otros créditos (Notas 2.c, 7 y Anexo II)	914.342	-
<b>Total de activo no corriente</b>	<u>914.342</u>	-
<b>Total de activo</b>	<u>16.312.550</u>	<u>19.013.125</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas Comerciales (Notas 2.d y 7)	68.513	79.649
Remuneraciones y cargas sociales (Notas 2.e y 7)	-	677.174
Cargas Fiscales (Notas 2.f y 7)	330	1.417.256
<b>Total de pasivo corriente</b>	<u>68.843</u>	<u>2.174.079</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras Deudas (Notas 2.g y 7)	-	1.017.779
<b>Total de pasivo no corriente</b>	-	<u>1.017.779</u>
<b>Total de pasivo</b>	<u>68.843</u>	<u>3.191.858</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>	<u>16.243.707</u>	<u>15.821.267</u>
<b>Total de pasivo más patrimonio neto</b>	<u>16.312.550</u>	<u>19.013.125</u>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA ASSET MANAGMENT S.A.**  
**(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por servicios	4.178.046	16.270.361
Gastos de administración (Anexo III)	(947.830)	(3.573.093)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(349.467)	(1.295.016)
Resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 2.h)	(4.290.388)	1.358.178
Otros ingresos netos	26.511	159.375
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.383.128)</b>	<b>12.919.805</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 3)	1.805.568	(3.633.552)
<b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>	<b><u>422.440</u></b>	<b><u>9.286.253</u></b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA-PRIETO RODRIGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA ASSET MANAGMENT S.A.**  
**(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/12/2024					31/12/2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	920	460.315	92.884	5.980.895	9.286.253	15.821.267	11.160.006
Distribución de resultados no asignados según Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2024 (Nota 6)							
Reserva Facultativa	-	-	-	9.286.253	(9.286.253)	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(4.624.992)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	422.440	422.440	9.286.253
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>920</b>	<b>460.315</b>	<b>92.884</b>	<b>15.267.148</b>	<b>422.440</b>	<b>16.243.707</b>	<b>15.821.267</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 PABLO SAEZ  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
 Socia  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
 Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Variaciones de efectivo (a)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.549.394	11.415.122
Efectivo al cierre del ejercicio	661.152	4.549.394
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b>(3.888.242)</b>	<b>(6.865.728)</b>
<b>Causas de las variaciones de efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	422.440	9.286.253
<b>Ajustes para arribar al flujo neto proveniente de las actividades operativas</b>		
Impuesto a las ganancias	(1.805.568)	3.633.552
Remuneraciones y cargas sociales no pagadas	-	677.174
Resultado financiero y por tenencia de Inversiones	(6.492.011)	(15.643.618)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) / Disminución de otros créditos	50.792	769.168
(Aumento) / Disminución de créditos fiscales	(502.492)	-
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales	(11.136)	(64.583)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales a pagar	(677.174)	(930.826)
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales	388.642	(4.853.778)
Aumento / (Disminución) de otras deudas	(1.017.779)	(6.081.279)
Aumento / (Disminución) de provisiones	-	(3.696)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(9.644.286)</b>	<b>(13.211.633)</b>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Variación de Títulos y Obligaciones Negociables (Anexo I)	(3.344.175)	(4.646.662)
Adquisición de VDF del Fideicomiso Financiero Privado Inmobiliario de Administración Catalina I (Anexo I)	2.608.208	(26.059)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(735.967)</b>	<b>(4.672.721)</b>
<b>Actividades de Financiación:</b>		
Pago de Dividendos	-	(4.624.992)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(4.624.992)</b>
<b>Resultado financiero y por tenencia generado por Efectivo y equivalentes</b>	<b>6.492.011</b>	<b>15.643.618</b>
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b>(3.888.242)</b>	<b>(6.865.728)</b>

(a) Efectivo corresponde a Bancos y Fondos comunes de inversión, considerados como equivalentes de efectivo.

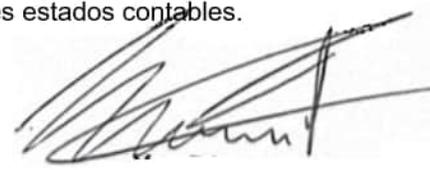
Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 1 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**1.1. Normas contables aplicadas**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Entre las alternativas que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

**1.2. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la N.I.I.F. para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**1.4. Unidad de medida**

**a) Entorno económico y marco normativo**

Los estados contables al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; (b) y, como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

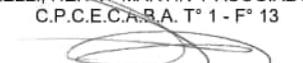
- (iii) La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución J.G. N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de C.A.B.A.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

Considerando el mencionado índice, la inflación de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76% y 211,41%, respectivamente.

**b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas**

**- Reexpresión del estado de situación patrimonial**

- (i) Las partidas monetarias (aquéllas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos a los resultados del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO-RODRIGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**- Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas**

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y
- (iv) los resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M., se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. En la nota 2.h., se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el R.E.C.P.A.M. generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.

**- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto**

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**- Reexpresión del estado de flujo de efectivo**

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El R.E.C.P.A.M. que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección Causas de las variaciones de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título Resultado financiero y por tenencia Efectivo y equivalentes.

**1.5. Información comparativa**

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y la respectiva información complementaria al 31 de diciembre de 2024, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se han realizado ciertas reclasificaciones en los estados comparativos a los efectos de uniformar su presentación.

**1.6. Criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Bancos:

- En moneda nacional: se valuaron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se valuaron a su valor nominal en dólares estadounidenses (USD), convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

b) Inversiones:

- Obligaciones negociables y títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el precio de realización estimado considerando transacciones de mercado recientes del activo y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables.
- Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- Certificado de Participación y Valores de Deuda Fiduciaria: con fecha 2 de marzo de 2022, la Sociedad adquirió el 12,1195% de los Certificados de Participación y sus correspondientes Valores de Deuda fiduciaria pertenecientes al Fideicomiso Financiero Privado Inmobiliario de Administración Catalinas I, los cuales al cierre del presente ejercicio equivalen a miles de \$6.241.305. Los mismos se valoraron de acuerdo con el valor del costo del aporte reexpresado de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., con el límite del su valor recuperable.

Como consecuencia de los informes elaborados por el tasador independiente utilizado por la Sociedad para evaluar el valor de mercado del fraccionamiento para el emprendimiento Lote Catalinas I perteneciente al Fideicomiso Financiero Privado Inmobiliario de Administración Catalinas I, se ha verificado que el saldo contable excedía el valor recuperable debiéndose reducir el mismo por un valor de miles \$2.634.506, llevando el valor de dicho activo al valor recuperable mencionado en el párrafo anterior.

- c) Créditos y deudas: se valoraron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.
- d) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.
- e) Cuentas de resultados:
  - Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 1.4.

**1.7. Libros rubricados**

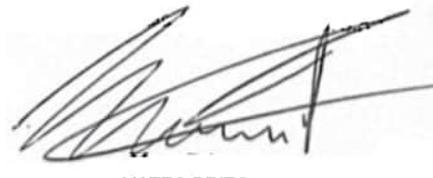
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS**

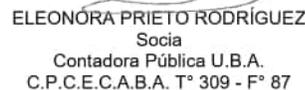
La composición de los principales rubros patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>a) Bancos</b>		
Cta. Cte. en Dólares (Banco Macro S.A.) (Nota 5 y Anexo II)	138.707	716.671
Cta. Cte. en Pesos (Banco Macro S.A.) (Nota 5)	102.516	356.660
	<b>241.223</b>	<b>1.073.331</b>
<b>b) Créditos Fiscales</b>		
Impuesto a las Ganancias	501.914	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	578	-
	<b>502.492</b>	<b>-</b>
<b>c) Otros Créditos</b>		
<b>Corriente</b>		
Cuenta Comitente Macro Securities (Anexo II)	2.400	-
Gastos pagados por adelantado	22	2.223
Comisiones y honorarios a cobrar	-	936.936
Comisiones y honorarios a cobrar en moneda ext. (Anexo II)	-	21.350
Recupero de gastos de gestión a cobrar	-	6.233
Recupero de gastos de gestión a cobrar en moneda extranjera (Anexo II)	-	814
	<b>2.422</b>	<b>967.556</b>
<b>No Corrientes</b>		
Activo por Impuesto Diferido (Nota 1.3.d)	914.342	-
	<b>914.342</b>	<b>-</b>
<b>d) Deudas Comerciales</b>		
Proveedores	68.432	48.570
Saldo acreedor cuentas bancarias	81	-
Servicios SLA BMA Valores S.A. a Pagar (Nota 5)	-	31.079
	<b>68.513</b>	<b>79.649</b>
<b>e) Remuneraciones y Cargas Sociales</b>		
Provisión remuneraciones variables	-	539.769
Provisión Vacaciones	-	104.202
Cargas sociales a pagar	-	26.274
Provisión Gremio	-	6.380
Otras	-	549
	<b>-</b>	<b>677.174</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>f) Cargas Fiscales</b>		
Imp. a las Ganancias (neto de anticipos y retenciones)	-	1.350.030
Impuesto Ingresos Brutos	330	56.235
Retenciones Impuesto a las Ganancias	-	10.991
	<b>330</b>	<b>1.417.256</b>
<b>g) Otras Deudas No Corrientes</b>		
Pasivo Impuesto Diferido (Nota 3.b)	-	1.017.779
	<b>-</b>	<b>1.017.779</b>

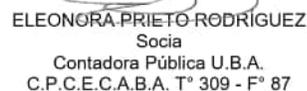
La composición de los principales rubros de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<b>h) Resultados financieros y por tenencia, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>30/09/2023</b>
R.E.C.P.A.M.	(10.782.399)	(14.285.440)
Resultado por Tenencia en F.C.I.	2.327.243	7.316.532
Resultado por Fideicomisos Financieros	2.154.368	6.001.766
Resultado por títulos y Obligaciones negociables	1.875.742	1.671.273
Diferencia de Cotización	134.658	654.047
	<b>(4.290.388)</b>	<b>1.358.178</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- (iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, la Sociedad ha incorporado, en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

La evolución del saldo neto por impuesto a las ganancias diferido determinado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio	(1.017.779)	(310.483)
Variación de las diferencias temporarias	1.932.121	(707.296)
<b>Activo/(Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio</b>	<b>914.342</b>	<b>(1.017.779)</b>

c) En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la F.A.C.P.C.E., mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el cargo contable por impuesto a las ganancias imputado al resultado de cada ejercicio en el rubro impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la alícuota vigente según las normas impositivas al resultado impositivo de cada ejercicio.

El impuesto calculado sobre las mencionadas bases impositivas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 generó un impuesto determinado de \$ 161.070.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRIGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 4 – ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital social de BMA Asset Management Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A. (Antes denominada Itaú Asset Management S.A.) asciende a 919.500, representado por miles 91.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de V\$N 10 cada una) el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado según el siguiente detalle:

Accionista	31 de diciembre de 2024		% de participación	
	Acciones (expresado en miles)	Cantidad de votos (expresado en miles)	Capital Social	Votos
Banco Macro S.A.	920	920	100,00%	100,00%

Accionista	31 de diciembre de 2023		% de participación	
	Acciones (expresado en miles)	Cantidad de votos (expresado en miles)	Capital Social	Votos
Banco Macro S.A.	120	12	120	13,00%
Banco BMA S.A.U.	800	80	800	87,00%

**NOTA 5 – OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

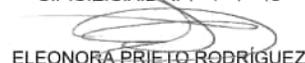
Los saldos activos y pasivos con los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>a) Activo Corriente</b>		
Bancos - Cuenta Corriente en Pesos (Banco Macro S.A.)	102.516	356.660
Bancos - Cuenta Corriente en Dólares (Banco Macro S.A.)	138.707	716.671
Otros créditos - Cuenta Comitente Macro Securities	2.400	-
	<b>243.623</b>	<b>1.073.331</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO-RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>b) Pasivo Corriente</b>		
Banco Macro Cta Cte Saldo acreedor	81	-
Servicios SLA BMA Valores S.A. a Pagar	-	31.079
	<u>81</u>	<u>31.079</u>

Los resultados generados por las operaciones con los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>c) Resultados</b>		
Honorarios profesionales (Banco Macro S.A.)	-	101.634
Alquileres y Expensas (Banco Macro S.A.)	-	26.434
Cargos Financieros y Gastos Bancarios (Banco Macro S.A.)	83	44
	<u>83</u>	<u>128.112</u>

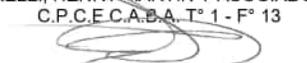
**NOTA 6 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS**

- a) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 6 de junio de 2024 aprobó el traslado del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de 9.286.253 (cifra a valores de diciembre 2024) a la constitución de reserva facultativa.
- b) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 7 - APERTURA POR PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS**

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de inversiones, créditos y pasivos según su plazo estimado de cobro o pago y la tasa de interés que devengan era la siguiente

Descripción	Inversiones	Créditos Fiscales	Otros Créditos	Deudas Comerciales	Rem. y Cargas. Sociales	Cargas Fiscales	Otras Deudas
1er. Trimestre 2025	14.652.071	578	2.422	68.513	-	330	-
2do. Trimestre 2025	-	501.914	-	-	-	-	-
3er. Trimestre 2025	-	-	-	-	-	-	-
4to. Trimestre 2025	-	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>14.652.071</b>	<b>502.492</b>	<b>2.422</b>	<b>68.513</b>	<b>-</b>	<b>330</b>	<b>-</b>
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	914.342	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14.652.071</b>	<b>502.492</b>	<b>916.764</b>	<b>68.513</b>	<b>-</b>	<b>330</b>	<b>-</b>
Que no devengan interés	-	502.492	916.764	68.513	-	330	-
A tasa fija	-	-	-	-	-	-	-
A tasa variable	14.652.071	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>14.652.071</b>	<b>502.492</b>	<b>916.764</b>	<b>68.513</b>	<b>-</b>	<b>330</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>16.972.238</b>	<b>-</b>	<b>967.556</b>	<b>79.649</b>	<b>677.174</b>	<b>1.417.256</b>	<b>1.017.779</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 8 - FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS**

Con fecha 8 de mayo de 2024, y mediante Resolución firma conjunta 2024-22696, la Comisión Nacional de Valores aprobó la sustitución de BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. por Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. en su carácter de administrador de los fondos comunes de inversión GOAL.

La sociedad sustituta dio por cumplido los requerimientos emanados del inciso 3) del artículo 23 de la Sección II del Capítulo I del Título V de las normas de la CNV el 17 de mayo de 2024.

Con fecha 1 de junio de 2024 la Sociedad dejó de ejercer su función como Agente de Administración de los Fondos Comunes de Inversión de la familia Goal.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, al 31 de diciembre de 2024 la sociedad no mantiene Fondos Comunes bajo su administración, siendo los fondos administrados al 31 de diciembre de 2023, cuyos valores de cartera, según registros contables de los mismos, ascendían a:

Denominación	31/12/2023
Fondo Común de Inversión Goal Acciones Plus	1.199.510
Fondo Común de Inversión Goal Capital Plus	4.738.136
Fondo Común de Inversión Goal Pesos	181.179.338
Fondo Común de Inversión Goal Renta Pesos	2.453.980
Fondo Común de Inversión Goal Acciones Argentinas	4.748.355
Fondo Común de Inversión Goal Renta Crecimiento	51.566.786
Fondo Común de Inversión Goal Renta Global	70.654.437
Fondo Común de Inversión Goal Ahorro Max	15.638.847
Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares	4.927.193
Fondo Común de Inversión Goal Retorno Total	1.393.456
Fondo Común de Inversión Goal Performance	9.906.782
Fondo Común de Inversión Goal Performance II	-
Fondo Común de Inversión Goal Performance III	33.997.199
Fondo Común de Inversión Goal Premium	1.307
Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares Plus	882.412
Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares Estrategia	4.182.169
Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia	-
Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia Plus	-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 8 - FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS (Cont.)**

Asimismo, los valores de los patrimonios netos de dichos Fondos Comunes de Inversión al 31 de diciembre de 2023, según surgen de los registros contables de los mismos, son los siguientes:

<b>Denominación</b>	<b>31/12/2023</b>
Fondo Común de Inversión Goal Acciones Plus	1.204.588
Fondo Común de Inversión Goal Capital Plus	2.799.985
Fondo Común de Inversión Goal Pesos	627.836.209
Fondo Común de Inversión Goal Renta Pesos	2.653.496
Fondo Común de Inversión Goal Acciones Argentinas	4.738.136
Fondo Común de Inversión Goal Renta Crecimiento	49.706.125
Fondo Común de Inversión Goal Renta Global	70.794.171
Fondo Común de Inversión Goal Ahorro Max	15.666.490
Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares	5.724.325
Fondo Común de Inversión Goal Retorno Total	1.396.686
Fondo Común de Inversión Goal Performance	9.910.667
Fondo Común de Inversión Goal Performance II	13.813
Fondo Común de Inversión Goal Performance III	33.991.082
Fondo Común de Inversión Goal Premium	19.544
Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares Plus	1.041.401
Fondo Común de Inversión Goal Renta Dólares Estrategia	4.415.239
Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia	316
Fondo Común de Inversión Goal Multiestrategia Plus	316

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA**

De acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende 150.000 Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A.) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) -Ley N° 25.827- e incrementar el mismo en un monto equivalente a 20.000 U.V.A. por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre.

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad posee un patrimonio neto expresado en UVAs que asciende a 12.486.995 superando el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma.

Por su parte, como contrapartida, un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del importe del patrimonio neto mínimo deberá estar invertido en su totalidad en activos elegibles indicados en el Anexo I del Capítulo I del Título VI de las Normas CNV (TO 2013 y mod.), la cual es cumplida por la sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	N° de Cuenta	Valor de la cuotaparte	Cantidad de cuotapartes	Importe
PIONERO PESOS PLUS II	2.590.179.943	0,163938617	2.393.770,4764	392.431
<b>Total</b>				<b>392.431</b>

**NOTA 10 - EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES**

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.4) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 10 - EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO  
Y DE CAPITALES (Cont.)**

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios - utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 10% a fecha de emisión de los presentes estados contables.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 10 - EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO  
Y DE CAPITALES (Cont.)**

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Dirección de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

**NOTA 11 – TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO BANCO ITAU ARGENTINA S.A.**

Con fecha 23 de agosto de 2023 el grupo brasileño liderado por Itaú Unibanco Holding S.A., controlante de Banco Itaú Argentina S.A., mediante sus sociedades Itaú Unibanco S.A. y Banco Itaú BBA S.A., celebró un acuerdo de compraventa de acciones para la transferencia de la totalidad de sus tenencias accionarias en el Banco Itaú Argentina S.A., y de sus subsidiarias en Argentina (Itaú Asset Management S.A. e Itaú Valores S.A.), a favor de Banco Macro S.A., la que se hizo efectiva luego del cumplimiento de ciertas condiciones mencionadas en dicho acuerdo (sustancialmente la aprobación de la operación por parte del Banco Central de la República Argentina).

Con fecha 2 de noviembre de 2023, el Directorio del B.C.R.A. mediante la resolución N° 450, autorizó la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social y de los votos de Banco Itaú Argentina S.A., y las acciones de Itaú Asset Management S.A. e Itaú Valores S.A. que, directa e indirectamente, le otorgaron al Banco Macro S.A. el 100% del capital social y de los votos de cada una de dichas sociedades.

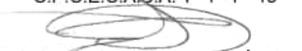
Con fecha 3 de noviembre de 2023 han presentado su renuncia la totalidad de los Directores Titulares y el Director Suplente, así como también los Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad, siendo las mismas aceptadas por el Accionista de la misma, y designados sus reemplazos a partir de dicha fecha.

El día 12 de diciembre de 2023, fue inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) el cambio en la denominación de la entidad pasando de llamarse Itaú Asset Management S.A. a su actual nombre de BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión S.A., el cambio se registró bajo el número 21.365 del libro 115.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management Sociedad Gerente  
De Fondos Comunes De Inversión S.A.  
(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

**NOTA 11 – TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO BANCO ITAU ARGENTINA S.A.  
(Cont.)**

Como parte de la reorganización de las entidades adquiridas, tanto las operaciones como el personal de la Sociedad fueron transferidas a otras compañías del grupo económico.

El 19 de noviembre de 2024, mediante la Comunicación "C" 99.120, el BCRA informó que de acuerdo con la autorización oportunamente conferida el 31 de octubre de 2024 mediante Resolución N° 352, el Banco Macro S.A. concretó la fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. En el marco de la mencionada fusión, Banco Macro S.A. obtuvo el 100% del capital social y de los votos de BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión S.A.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 el directorio aprobó llevar adelante la fusión por absorción mediante el cual la sociedad será absorbida por Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., la misma tendrá efecto retroactivo al 1º de enero de 2025.

**NOTA 12 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87



MATEO BRITO  
Presidente

ANEXO I

**BMA Asset Management**  
**Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A.**  
**(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**INVERSIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Descripción	31/12/2024			31/12/2023
	Cantidad	Cotización	Importe en \$	Importe en \$
<b><u>Fondos Comunes de Inversión</u></b>				
Pionero Pesos Plus II FCI	2.393,77	163,939	392.421	3.149.455
Pionero Acciones Argentinas FCI	0,006	402.006,816	2.412	-
Pionero Renta Crecimiento FCI	-	-	-	3.650
Pionero Acciones Plus FCI	0,143	306,485	44	4.249
Pionero Renta Global FCI	-	-	-	13.175
Pionero Capital Plus FCI	-	-	-	52.344
Pionero Ahorro Max FCI	-	-	-	843
Pionero Performance FCI - Clase B	34,903	408,040	14.242	5.294
Pionero Performance II FCI - Clase B	241,578	32,408	7.829	11.531
Pionero Performance II FCI - Clase D	1,973	614,727	1.213	1.827
Pionero Performance III FCI - Clase B	20,223	47,057	952	1.448
Pionero Retorno Total FCI - Clase D	-	-	-	1.063
Pionero Premium FCI	10,000	3,363	34	48
Pionero Multiestrategia Mix FCI	100,000	1,660	166	287
Pionero Multiestrategia Plus FCI	100,000	1,660	166	287
Pionero Renta Dólares FCI - Clase B	-	-	-	30.962
Pionero Renta Dólares Plus - Clase B	-	-	-	8.192
Pionero Renta Dólares Estrategia - Clase B	-	-	-	191.408
FCI Pionero Dólar Money - Clase B	0,201	1.013,150	204	-
FCI Pionero Pesos Plus - Clase B	6,014	40,897	246	-
<b>Total Fondos Comunes de Inversión</b>			<b>419.929</b>	<b>3.476.063</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 PABLO SAEZ  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
 Socia  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
 MATEO BRITO  
 Presidente

ANEXO I (Cont.)

**BMA Asset Management**  
**Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A.**  
**(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

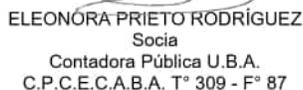
**INVERSIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Descripción	31/12/2024			31/12/2023
	Cantidad	Cotización	Importe en \$	Importe en \$
<b>Títulos</b>				
T2X5 - Bono del Tesoro 14/02/2025	1.042.000,000	6,3430	6.609.406	-
TX26 - Boncer 9/11/2026	64.000,000	16,7800	1.073.920	-
S31M5 - Letra Rep. Arg. CAP \$ Vto 31/03/2025	214.757,300	1,4319	307.511	-
T6X4 - Bono Tesoro Nac. Vto. 20/05/24	-	-	-	1.225.922
TX24 - Bono Tesoro Nac. Vto. 25/03/24	-	-	-	1.112.336
T3X4 - Bono Tesoro Nac. Vto. 14/04/24	-	-	-	1.104.062
<b>Total Títulos</b>			<b>7.990.837</b>	<b>3.442.320</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>				
YMCQO - ON YPF CL. 25 V13/02/26 U\$S CG	-	-	-	686.282
LOC30 - ON Loma Negra CL. 3 U\$S V11/03/26	-	-	-	370.198
NPCAD - ON Central Puerto CL.A U\$S V14/03/26	-	-	-	147.862
<b>Total Obligaciones Negociables</b>			-	<b>1.204.342</b>
<b>Certificado de Participación y Valores de Deuda Fiduciaria</b>				
C.P. Fid. Fin. Privado Inmobiliario de Administración Catalinas	-	-	6.144.558	8.779.064
VDF Fid. Fin. Privado Inmobiliario de Administración Catalinas	-	-	96.747	70.449
<b>Total Certificado de Participación y Valores de Deuda Fiduciaria</b>			<b>6.241.305</b>	<b>8.849.513</b>
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>			<b>14.652.071</b>	<b>16.972.238</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025 Por Comisión Fiscalizadora

  
 PABLO SAEZ  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
 Socia  
 Contadora Pública U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
 MATEO BRITO  
 Presidente

ANEXO II

**BMA Asset Management**  
**Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A.**  
**(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Cuenta principal	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización (*)	Monto en moneda argentina al 31/12/2024 \$	Monto en moneda argentina al 31/12/2023 \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>BANCOS</b>				
Banco Macro S.A. Cta. Cte. U\$S (Notas 2.a y 5.a)	136,995	1.012,50	138.707	716.671
<b>Total Bancos</b>			<b>138.707</b>	<b>716.671</b>
<b>INVERSIONES</b>				
Cuotas partes suscriptas FCI en USD	0,201	1.012,50	204	-
<b>Total Inversiones</b>			<b>204</b>	<b>-</b>
<b>OTROS CRÉDITOS</b>				
Cuenta Comitente Macro Securities (Nota 2.c y 5.a)	2,370	1.012,50	2.400	-
Comisiones y Honorarios a cobrar (Nota 2.c)	-	1.012,50	-	21.350
Recupero de gastos de gestion a cobrar (Nota 2.c)	-	1.012,50	-	814
<b>Total Otros Créditos</b>			<b>2.400</b>	<b>22.164</b>
<b>Total</b>			<b>141.311</b>	<b>738.835</b>

(\*) Tipo de Cambio Comprador (Billete) Banco Nación al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO-RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

**BMA Asset Management**  
**Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A.**  
**(Antes denominada Itaú Asset Management S.A.)**

**Información requerida por el art. 64 inciso b) de la Ley N° 19.550**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
presentado en forma comparativa y en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024  
(cifras expresadas en miles de pesos- Nota 1.4.)

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones al personal	622.982	-	622.982	2.465.977
Honorarios profesionales	127.125	-	127.125	410.066
Impuesto Ley N° 25.413	38.547	-	38.547	97.736
Cámara de Fondos Comunes de Inversión y CNV	59.850	-	59.850	235.403
Alquileres y Expensas	-	-	-	26.434
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	-	345.396	345.396	1.190.407
Gasto de Seguro de Vida Colectivo Obligatorio	12	-	12	37
Previsiones por juicios	-	-	-	115
Indemnizaciones	-	-	-	109.759
Propaganda y publicidad	-	4.071	4.071	104.609
Otros gastos	99.314	-	99.314	227.566
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>947.830</b>	<b>349.467</b>	<b>1.297.297</b>	-
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>3.573.093</b>	<b>1.295.016</b>	-	<b>4.868.109</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
PABLO SAEZ  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-02-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

  
MATEO BRITO  
Presidente

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Directores de  
**BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión S.A.**  
C.U.I.T.: 30-66336790-7  
Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 – Piso 2 “A”  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (“I.G.J.”), según se indica en el párrafo 6. de la sección “Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables”.

#### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria de la Dirección la Sociedad. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

**Otra cuestión – Estados contables del ejercicio anterior**

5. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 28 de febrero de 2024, expresaron sobre esos estados contables una opinión sin salvedades.

**Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

6. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes según se describe en la nota 1. a los estados contables adjuntos. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección de la Sociedad es también responsable de evaluar la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una

incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) excepto por lo mencionado en la nota 1.7. a los estados contables adjuntos, éstos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes; y
- b) al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
19 de febrero de 2025

~~PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.~~  
~~C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13~~



ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ  
Socia  
Contadora Pública U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Accionistas y Directores de  
**BMA Asset Management S.A.**  
Av. Eduardo Madero 1182, Piso 2° oficina "A"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

#### **1. Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **BMA Asset Management S.A** que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **BMA Asset Management S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Apartado I., hemos tenido en consideración la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., quienes emitieron su informe, sin observaciones, con fecha 19 de febrero de 2025 suscripto por la socia de la firma Eleonora Prieto Rodríguez de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la

naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de **BMA Asset Management S.A.** y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **3. Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia, y de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de **BMA Asset Management S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

#### **4. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **BMA Asset Management S.A.**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **BMA Asset Management S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **BMA Asset Management S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **BMA Asset Management S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

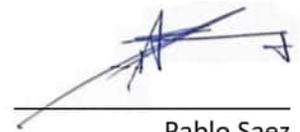
También proporcionamos a la Dirección de **BMA Asset Management S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de **BMA Asset Management S.A.** al 31 de diciembre de 2024 surgen de registros contables llevados, excepto por lo mencionado en la nota 1.7. a los estados contables adjuntos, en sus aspectos formales de conformidad con normas contables profesionales vigentes y normas pertinentes de la CNV.
- b) al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos dado cumplimiento, durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, a los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias; incluyendo la verificación de la garantía de los directores de la entidad, no teniendo observaciones al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.



Pablo Saez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. S.A.

CUIT: 30-66336790-7

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$16.312.550.000,00

Intervenida por: Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

#### Datos del Matriculado

Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 309 F° 87



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

813657

**CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN**  
kdlaqwls

